

260741



31

260741

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JOSE LUIS VERGES DIAZ

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle de Musitú núm. 12, relativa a :

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE COHECITOS PLEGABLES".

=====



260741 MEMORIA DESCRIPTIVA

31 AGO

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la construcción de cochecitos plegables para niños. - - - - -

5. La actual difusión de los cochecitos plegables destinadas para el paseo antes de que aprendan a andar, o simplemente para facilitar la manera de llevarlos en los desplazamientos, se debe indudablemente a los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de los mismos, haciéndolos prácticamente imprescindibles al haber alcanzado tal grado de comodidades, así como de sencillez constructiva y de manejo, a la par que un precio accesible. -

10. Dentro de tal situación, y dada la concurrencia de fabricantes, la producción de cochecitos se ha orientado hacia la consecución de mayores mejoras, calidades y ventajas, bien sea por la introducción de nuevos dispositivos, por la simplificación o modificación de otros, o por determinados perfeccionamientos mecánicos, aunque amoldándose en todo caso a las circunstancias prácticas predominantes y para unas mayores condiciones de utilización, procurando al mismo tiempo rebajar los costos de fabricación y precios de venta. - - - - -

20. Expuesta, en términos generales, por lo antedicho, la actual coyuntura en lo referente a esta clase de cochecitos, se pasa a describir las mejoras en su construcción presentadas por esta Patente de Introducción, las cuales se caracterizan por el hecho de que su armazón lo constituyen dos juegos de pletinas articuladas en forma de ti-

260741

3 1 AG



30. jera, cuyos extremos inferiores se acoplan a sendas ruedas, mientras sus extremos superiores se articulan por una parte a los brazos limitadores de la abertura del citado armazón y por la otra al cayado empujador del cochecito, todo ello de tal suerte que un esfuerzo aplicado sobre el empujador se transmite, por efecto de palanca, sobre los juegos de tijera del armazón causando el plegado del mismo,

35. previa la separación del dispositivo de acoplamiento de ambos elementos en la posición desplegada. - - - - -

El empujador permite el plegado del cochecito, al ser rebatido en sentido anterior, en virtud de la presión ejercida sobre unos dispositivos de apoyo anejos a los armazones en forma de tijera, siendo determinado tal esfuerzo de presión por efecto de un brazo de palanca constituido por la propia estructura del empujador; por razones de estética este brazo de palanca está realizado por intercalación de un tramo en sentido distinto al del esfuerzo aplicado.

40.

45.

El asiento es basculante y con exclusivo apoyo en los brazos limitadores de la abertura del armazón, siendo de contextura blanda y con respaldo apoyado en un marco rígido de inclinación graduable a voluntad por medio de palanquitas de engatillado. - - - - -

50.

Para la unión entre los brazos limitadores de la abertura del armazón, se dispone un elemento rígido transversal cuyos extremos se acoplan a dichos brazos por medio de un alambre metálico, introducido en un surco periférico, que actúa de tope. - - - - -

55.

Cada una de las ruedas del cochecito dispone de un margen limitado de traslación elástica lateral, por inser-

260741

3 1 AG



ción de un resorte helicoidal en el eje, a efectos de variar el ancho de vía en circunstancias accidentales. - - -

60. Las ruedas traseras están dotadas de suspensión elástica, para amortiguar el mayor peso que gravita sobre las mismas, realizada por medio de unos resortes helicoidales intercalados entre la parte inferior de las pletinas del armazón, cuyos extremos se articulan en un vástago acoplado al eje de las ruedas, y estos propios vástagos. -

El eje de las ruedas delanteras tiene conformación acodada de un plano vertical, sirviendo su tramo horizontal como elemento de apoyo del estribo reposa pies del cochecito. - - - - -

70. Las palanquitas de sujeción del respaldo y regulación de su inclinación, poseen unas punteras de material plástico en su extremo de manipulación. - - - - -

Para asegurar el acoplamiento rígido del armazón de la silla en su posición desplegada, se intercala ca cada lado una anilla que rodea la zona de solapado de las pletinas de los juegos de tijera y los extremos inferiores del empujador, insertándose en una muesca a tal efecto, durante la operación de plegado. - - - - -

80. Las mejoras expuestas permiten un notable aligeramiento del peso del cochecito por la supresión de elementos superfluos, así como por la realización mecánica de los elementos constituyentes a base de embutimientos, cuerpos tubulares, etc. Por la misma razón se obtiene un más rápido y económico proceso de fabricación, y en consecuencia mejor precio comercial. Las operaciones de plegado y desplegado son de la mayor sencillez y no requieren

85.

260.741

31 AGO



esfuerzos. Las condiciones de acomodación para el niño son óptimas y de la más plausible eficacia. - - - - -

90. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Introducción haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista lateral, en alzado, del cochecito plegable montado. - - - - -

100. Figura 2, es una vista lateral, en alzado, del mismo cochecito en una fase intermedia del plegado. - - - - -

Figura 3, es una vista lateral, en alzado, del cochecito totalmente plegado. - - - - -

105. Figura 4, es una vista, en perspectiva, del cochecito plegable montado. - - - - -

Figura 5, es una vista, en planta, del cochecito de referencia. - - - - -

110. Con relación a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del cochecito plegable representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

El armazón del cochecito lo constituyen dos juegos de pletinas articuladas en forma de tijera; cada juego

260741



- lo forman dos elementos (1) y (2) relacionados por un pivote axial (3). Estos armazones se acoplan en sus extremos inferiores a sendas ruedas (4); a las delanteras, a través del eje (5) de unión entre ambas, y a las traseras por medio de una articulación con unos vástagos (6) acoplados a su vez al eje (7) de ellas. Esta articulación constituye una suspensión elástica verificada por un resorte helicoidal (8) y limitada por un tope (9). El eje (5) de las ruedas delanteras tiene forma acodada y elevada dentro de un plano vertical, sirviendo de apoyo, en su tramo horizontal, para el estribo (10) reposador de los pies. La unión entre los ejes y los cuerpos de las ruedas se efectúa por medio de radios de varilla (11), y las llantas son de caucho. Para permitir un apreciable margen de variación accidental del ancho de vía entre ruedas, están dispuestos unos resortes helicoidales (12) adyacentes a las ruedas en su lado interior, los cuales consienten un desplazamiento de las mismas al rozar o chocar contra determinados obstáculos, sin causar golpes o detenciones de la marcha. - - - - -

- Las barandas (13) del cochecito actúan de brazos limitadores para la abertura de los juegos de tijera del armazón; así, el elemento (1) de este armazón se apoya en el eje (14) que une a ambos brazos (13). Este eje ofrece la particularidad de quedar retenido en sus extremos a cada uno de dichos brazos, por medio de un dispositivo consistente en un aro metálico encajado en un surco periférico del eje, de modo que su parte emergente actúa de tope que evita el deslizamiento del eje de referencia por el orificio de acoplamiento en el brazo (13). - - - - -

Un cayado empujador (15) forma dos ramas tubulares,

260741

31 A



145. cuyos extremos inferiores están aplanados y se articulan con los brazos (13) y con los elementos (2) del armazón, por medio de sendos pivotes axiales (16) y (17). Un aro (18) se interfiere alrededor de las piezas (2) y (15), en sus extremos solapados, para afianzar la rigidez del acoplamiento entre ambas en la posición montada del cochecito;

150. una muesca (19) sirve de encaje para este aro, mientras otra muesca análoga (20) la sostiene en posición inoperativa para el plegado. - - - - -

155. La parte superior (21) del cayado empujador (15) tiene inclinación hacia atrás para mejorar el aspecto del cochecito y para facilitar su manipulación, hallándose recubierta por una revestimiento de material plástico. - - -

160. El asiento del cochecito plegable está constituido por unas porciones de lona que forman el fondo (22), el respaldo (23) y los laterales (24); el apoyo del asiento se consigue por medio de las piezas laterales (24) que envuelven parte de los brazos (13); el extremo delantero se sostiene en una varilla transversal (25) montada entre los extremos de aquellos brazos. Una franja de lona (26), dispuesta frontalmente, se sujeta en el eje (14) sirviendo de

165. divisoria para ambas piernas del niño. - - - - -

170. El apoyo y extendido del respaldo (23) se realiza por medio de un marco rígido de varilla (27), que lo contournea, y se articula, con movimiento basculante, en ambos brazos (13); junto a la aludida articulación el marco tiene unas inflexiones adecuadas para efectuar un encaje de retención en las muescas de las palanquitas (28), las cuales permiten regular la inclinación deseada para el respaldo. Estas palanquitas son de fácil manipulación y sus pun-

260741



teras (29) están recubiertas de material plástico. - - -

175. La parte dorsal del respaldo (23) está equipada mediante una bolsa (30) o departamento con abertura de cierre elástico. El asiento se completa con un cinturón (31) para la sujeción del niño. - - - - -

180. Por cuanto se j ha expuesto se comprenderá que con el presente cochecito plegable se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - -

185. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento del cochecito plegable según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

260741

3 AGU



200.

REIVINDICACIONES

1.- Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, caracterizadas por el hecho de que su armazón lo constituyen dos juegos de pletinas articuladas en forma de tijera, cuyos extremos inferiores se acoplan a sendas ruedas, mientras sus extremos superiores se articulan por una parte a los brazos limitadores de la abertura del citado armazón, y por otra al cayado empujador del cochecito, todo ello estructurado de tal suerte que un leve esfuerzo aplicado sobre dicho empujador se transmite, por un efecto de palanca de primer género, a los juegos de tijera del armazón, causando el plegado del mismo, previa la separación del dispositivo de acoplamiento de ambos elementos en la posición desplegada, actuando además los brazos limitadores como eje de apoyo de la palanca para la transmisión del aludido esfuerzo. - - - - -

205.

210.

215.

2.- Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el cayado empujador permite el plegado del cochecito, al ser rebatido en sentido anterior, en virtud de la presión ejercida sobre unos pivotes anejos a los arzones en forma de tijera, siendo determinado tal esfuerzo de presión por el que se ejerce en la parte superior del empujador como brazo de potencia de una palanca en que la parte inferior del mismo empujador actúa como brazo de resistencia, si bien dicha parte superior, por razones prácticas, tiene intercalado un tramo en sentido distinto al del esfuerzo aplicado. - - - - -

220.

225.

3.- Mejoras en la construcción de cochecitos plega-

260741



3 1 1880

230. bles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que para la unión entre los brazos limitadores de la abertura del armazón, se dispone un elemento rígido transversal cuyos extremos se acoplan a estos brazos por medio de un aro metálico de alambre, encajado en un surco periférico, cuya parte emergente actúa de tope sujetador. - - - - -

240. 4.- Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque para afianzar el acoplamiento rígido del armazón del cochecito en la posición montada, se intercala una anilla que rodea la zona de solapado de las pletinas de los juegos de tijera y de los extremos inferiores del empujador, insertándose en una muesca al efecto durante la fase de plegado. - - - - -

245. 5.- Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el asiento del cochecito es basculante y con exclusivo apoyo en los brazos limitadores de la abertura del armazón, siendo de contextura blanda y con respaldo pendido de un marco de inclinación regulable a voluntad por medio de palanquitas de engatillado. - - - - -

255. 6.- Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que las palanquitas de sujeción del respaldo y regulación de su inclinación, poseen unas puntas de material moldeado para facilitar su manipulación.

7.- Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, según las reivindicaciones anteriores, caracteriza-



260. das por el hecho de que cada una de las ruedas del cochecito dispone de un margen limitado de traslación elástica lateral, por inserción de un resorte helicoidal en el eje, a efectos de variar el ancho de via del cochecito, en circunstancias accidentales, para eludir eventuales obstáculos en la marcha. - - - - -

265. 8.- Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las ruedas traseras del cochecito está dotadas de suspensión elástica. Para amortiguar los empujes por el mayor peso que gravita sobre las mismas, realizada por medio de unos resortes helicoidales intercalados entre la parte inferior de las pletinas del amazón, cuyos extremos se articulan en un vástago acoplado al eje de las ruedas, y estos propios vástagos. - - - - -

275. 9.- Mejoras en la construcción de cochecitos plegables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el eje de las ruedas delanteras tiene conformación acodada dentro de un plano vertical, sirviendo su tramo horizontal como medio de apoyo del estribo reposapiés del cochecito. - - - - -

280. 10.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE COCHECITOS PLEGABLES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

31 AGO. 1960

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P.
Marcelino

Fig. 2

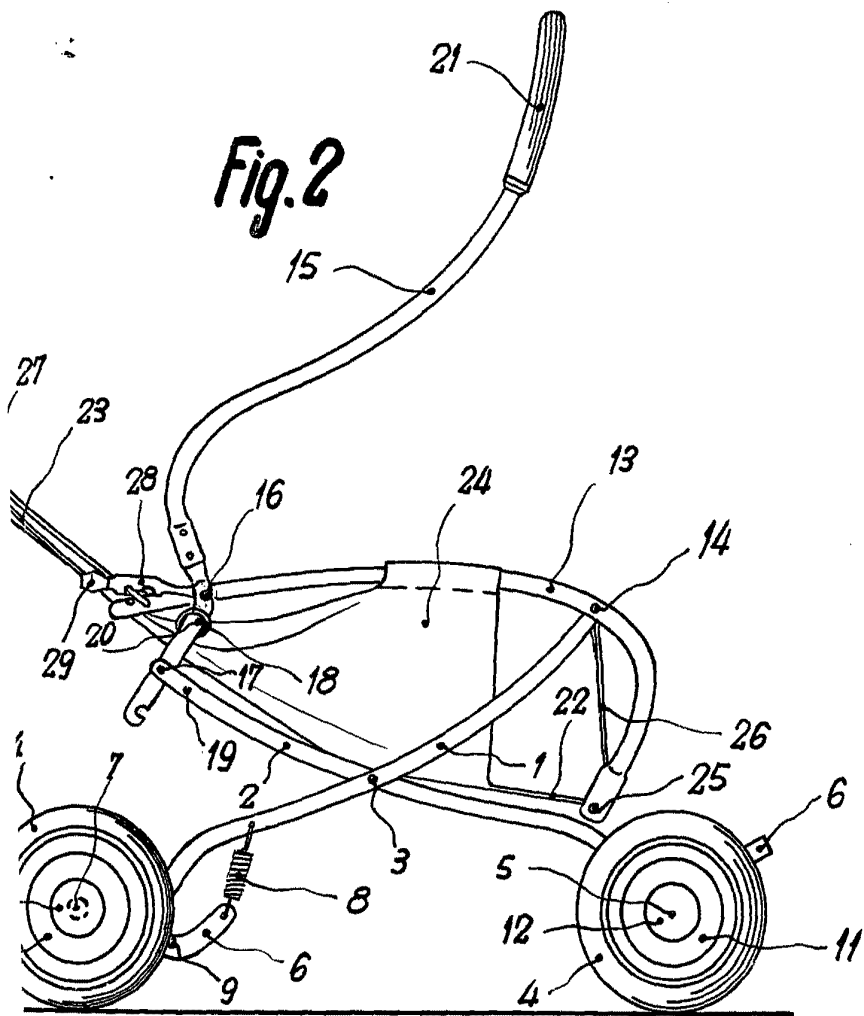


Fig. 3

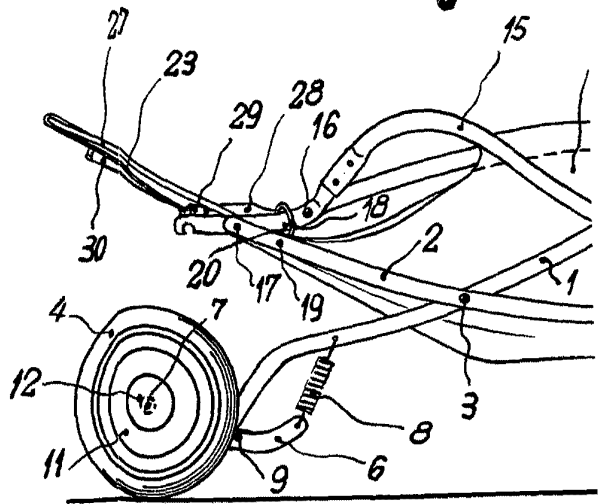


Fig. 4

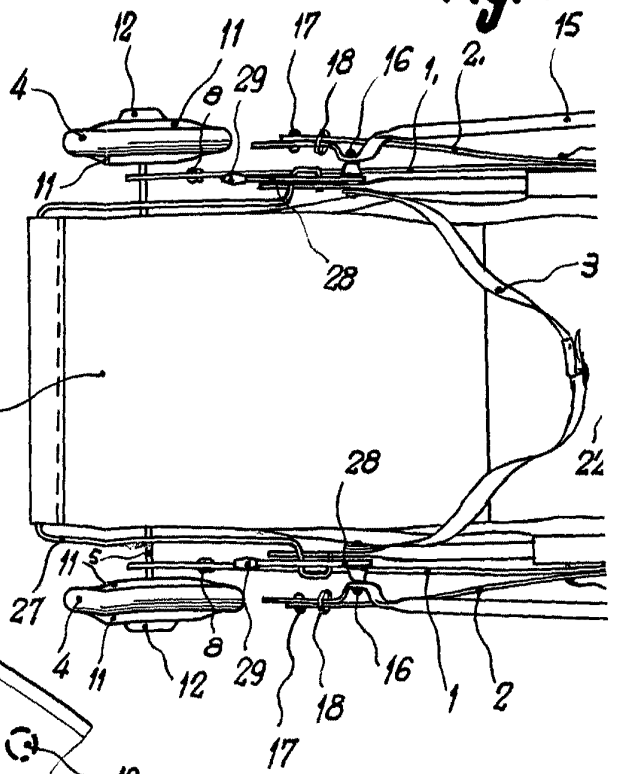


Fig. 8

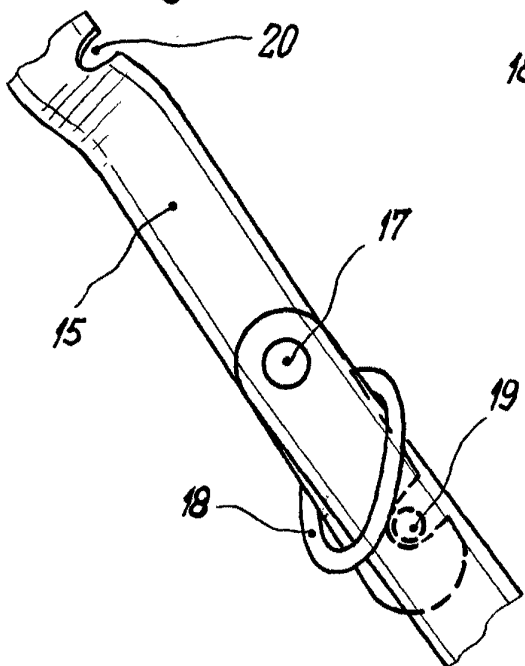


Fig. 9

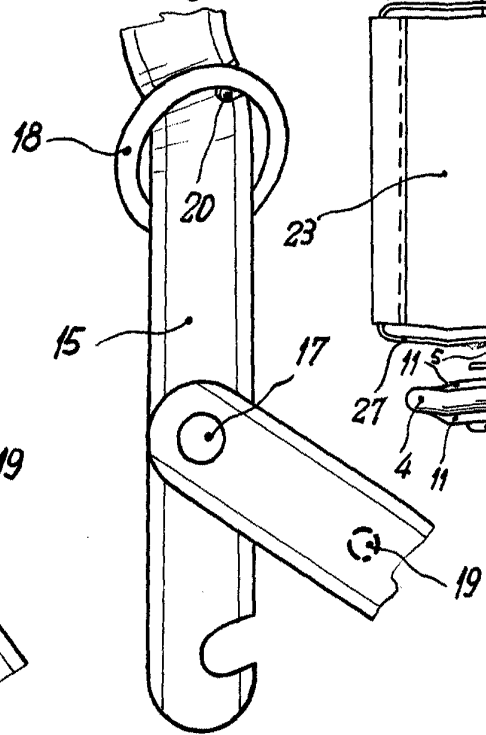




Fig. 10

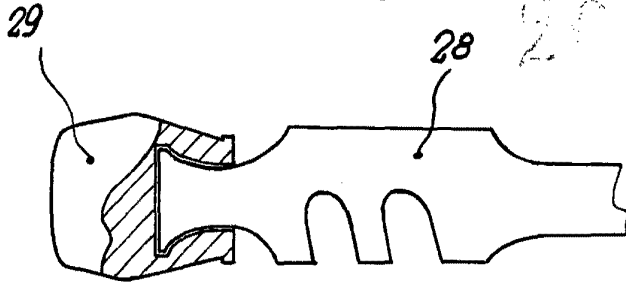


Fig. 11

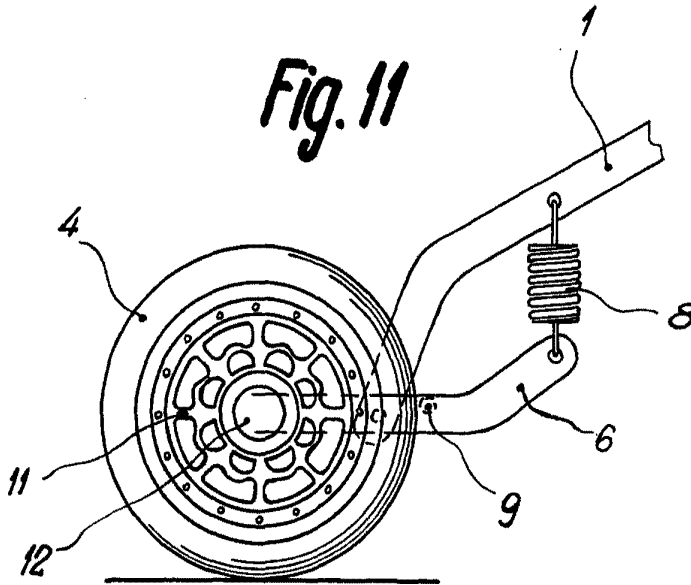
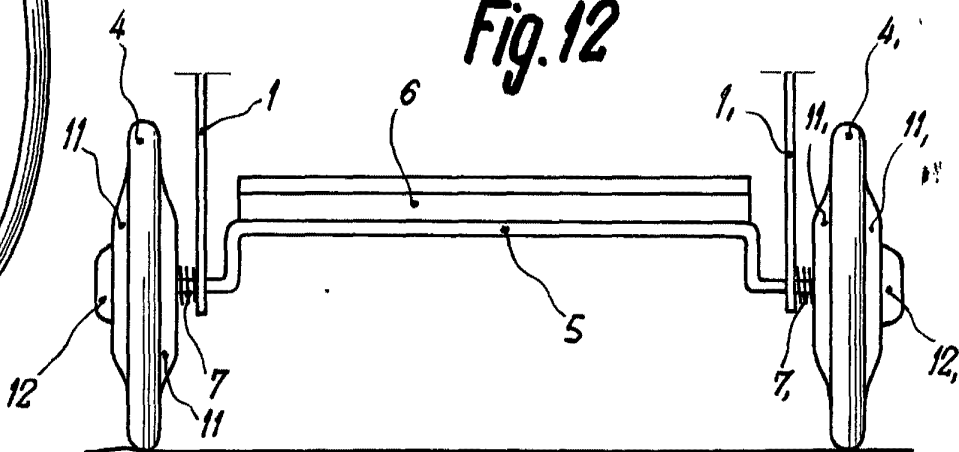


Fig. 12



[Handwritten signature]

